



SESIÓN PLENARIA

7.- Interpelación N.º 213, relativa a criterios sobre el cumplimiento de los compromisos con el sector forestal y la puesta en marcha del plan forestal, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0213]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto siete del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 213, relativa a criterios sobre el cumplimiento de los compromisos con el sector forestal y la puesta en marcha del Plan Forestal, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Regionalista, tiene la palabra, D. Fernando Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Sra. Consejera, el día 12 de febrero de 2014, hace ahora más de un año y a solicitud del Grupo Parlamentario Regionalista, compareció en la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, el Director de Montes y Conservación de la Naturaleza, a fin de informar sobre un supuesto Plan de reactivación y modernización del sector forestal.

En comparecencia en sede parlamentaria, el Gobierno no dio explicación alguna relativa a la ejecución y puesta en marcha del plan, ni a su memoria económica, ni financiera, ni a los plazos de ejecución; lo cual, evidentemente, no aporta ninguna credibilidad, Sra. Consejera, a este plan.

Un plan fantasma, que no aparece en ningún Boletín Oficial de Cantabria, ni se conoce acuerdo alguno del Consejo de Gobierno, que lo haya aprobado y por eso, a partir de ahora me referiré a ese plan, como supuesto plan.

Curiosamente, Señorías, justo el día antes de la comparecencia del Director de Montes en la Comisión parlamentaria, el Sr. Presidente y la Sra. Consejera, publicitaban precipitadamente, un Plan Forestal consensuado, decían, y que buscaba incentivar el empleo.

Palabras vacías, Sres. Diputados, que ocultan el mayor despropósito en materia forestal, que se haya conocido en esta región.

Señorías, finalizada la Legislatura, no ha habido ningún avance, ninguno, en materia de planificación forestal, tan solo, promesas incumplidas. En cuatro años ustedes se han limitado a copiar en 22 folios, un documento fantasma, que no lleva aparejada ninguna planificación económica; un documento que no contempla una programación temporal de las actuaciones; un documento que no contiene ninguna medida novedosa que no estuviera ya prevista en el Plan Forestal de 2005. Y en definitiva, un documento que no aporta absolutamente nada nuevo y que no ha sido consensuado con los agentes sociales.

Las medidas contempladas en ese supuesto Plan Forestal, no son otra cosa que el cumplimiento de la normativa vigentes, la Ley de Montes Estatal, porque de la Ley Autonómica de Montes, nunca más se supo.

Más en concreto, Sra. Consejera, ¿qué se puede decir de un plan que no lleva aparejada ninguna planificación económica, ni una programación temporal de las actuaciones?, pues que es un brindis al sol.

¿Qué aporta de nuevo, por tanto, ese Plan de reactivación?, absolutamente nada.

¿Qué ha hecho el Partido Popular después de cuatro años en relación con ese Plan Forestal?, nada.

Y les voy a poner algunos ejemplos; desde el año 2012, Sra. Consejera, ¿cuántos planes de ordenación de recursos forestales se han aprobado?, ninguno.

¿Cuántos montes de utilidad pública han visto aprobado su Plan de ordenación?, ninguno.

¿Cuántas hectáreas nuevas de montes públicos se han incorporado a la certificación forestal?, cero.

¿Cuántos kilómetros de infraestructuras forestales, accesos desde la red principal y etc., se han construido?, ninguno.



¿Qué actuaciones, Sra. Consejera, actuaciones concretas, ha desarrollado la Dirección General de Montes en materia de industria de la madera? Y ¿qué nuevas instalaciones industriales se han puesto en marcha con el apoyo de la Dirección General de Montes? Y dentro del InverCantabria, ¿le suena?, ninguna.

Señorías, por lo tanto es evidente el incumplimiento de los compromisos del Partido Popular, en materia forestal.

Incumplimiento triple, ustedes han incumplido su programa electoral; ustedes han incumplido las direcciones generales o las directrices generales de la acción de Gobierno que se aprobaron por decreto y han incumplido el marco InverCantabria, en lo que se refiere al desarrollo agroforestal.

Señorías, un pobre balance para toda una Legislatura, lo cual nos lleva a una conclusión, no ha habido ningún avance en materia de planificación forestal estratégica en estos últimos años.

Resulta, por lo tanto y es evidente el desinterés de esta Consejera y el incumplimiento de los compromisos del Partido Popular, en materia forestal.

Reiteradamente, Señorías, en sede parlamentaria, el Grupo Regionalista hemos insistido en la necesidad de poner en valor la riqueza de nuestro patrimonio forestal para generar empleo.

Los Regionalistas consideramos que el sector agroforestal es de especial trascendencia para nuestra región, no solo como fuente de riqueza, sino también como un sector que bien gestionado generaría importantes número de puestos de trabajo en Cantabria.

Por eso, Sra. Consejera, necesitamos de un Plan Forestal serio, que establezca objetivos, que establezca plazos y con medidas económicas.

Es imprescindible, Sra. Consejera, que las gentes que viven, que vivimos en el mundo rural, percibamos que los montes son una riqueza y en este sentido, el Gobierno debiera de reflexionar sobre la pérdida de incentivos para la biomasa forestal, algo que va en contra de las políticas europeas y supone una mala noticia que traerá un mayor abandono del monte y un freno al desarrollo rural. Y eso no lo digo yo, lo dice el Colegio de Ingenieros de Montes.

-Acabo Señorías-, vivimos en una región privilegiada, especialmente en lo que a riqueza forestal se refiere; tenemos 327.000 hectáreas de superficie forestal y sin embargo, nuestros montes están abandonados.

Durante estos cuatro años, no ha habido ningún avance en materia de planificación forestal estratégica en esta Legislatura. No lo ha habido, Sra. Consejera.

El Gobierno del Partido Popular olvida su propio programa electoral y de aquella estrategia que iba a desarrollar todos los compromisos en materia forestal, no se sabe absolutamente nada.

El 29 de septiembre de 2014, en el Diario de Sesiones, queda reflejado las declaraciones de la Consejera de Desarrollo Rural. Unas declaraciones al mejor estilo Cospedal, aquella de pagos en diferido. Decía -textualmente- se las leo, Sra. Consejera: "Gracias a este Plan, nuestra política, por la que usted pregunta, estamos trabajando en el establecimiento de directrices regionales integradas y articuladas, con la planificación territorial y ordenación de los ecosistemas forestales". No es que lea mal, es que eran sus declaraciones.

Espero que hoy nos diga algo más inteligible y nos diga dónde encontrar ese plan fantasma y si realmente lo tienen, cómo lo van a poner en marcha.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Presidente. Señorías.

La verdad es que se lo he dicho muchas veces, que este Parlamento pues no lo aguanta todo. Y usted tiene derecho a decir lo que le parezca, pero no a mentir y a decir lo que no es cierto, porque traspasa una línea roja, que se llama honestidad en el criterio.

Se puede equivocar, lo mismo que me puedo equivocar yo, pero decir lo que usted sabe que no es verdad, no es honesto. Y más, lo podría entender de cualquier otro Diputado, pero no de usted, que como usted se jacta de decir es hijo



de un guarda forestal; vive usted en un pueblo, en Valderredible; y además usted tiene ganado. Y por eso, solo por eso, usted es más consciente que muchos de los que estamos hoy aquí.

En fin, y sobre todo sabe que se ha avanzado mucho en estos últimos cuatro años.

Yo podría entender que usted nos dijera que podíamos haber ido más rápido, pero como usted también es Alcalde, es un regidor, un gestor público, pues sabe que no tiene ninguna varita mágica ni recursos infinitos para solucionar todo lo que deseamos de un golpe.

Y además pues existen unos procedimientos administrativos que a veces nos desesperan, sí, pero como usted sabe son absolutamente necesarios para garantizar seguridad jurídica de aquellos a los que nos debemos, que no se le olvide son, todos los ciudadanos.

Pero como sé que usted sabrá mejor que nadie la razón por lo que lo ha dicho, pues no voy a insistir más, allá cada cual.

Mire, usted dibuja un escenario de tierra quemada, en el que da la impresión de que todos los funcionarios de la Dirección General de Montes pues llevan de vacaciones 48 meses y nada más lejos de la realidad.

Que no se ha hecho nada o que si se ha hecho, se ha hecho mal; pero al mismo tiempo admite que Cantabria cuenta con un Plan Forestal, que supongo que alguien habrá hecho. Admite por tanto que lo conoce, pero a la vez da a entender que el Gobierno tampoco ha aportado demasiada información.

La verdad es que su planteamiento no hay por donde cogerlo, que yo sepa usted estaba sentado en este Parlamento en febrero de 2014, como cuando usted bien ha dicho que el Director General de Montes compareció aquí mismo, en esta Cámara, para informarles del contenido de dicho plan.

Pero es que pocos meses después, en este mismo pleno, se debatió una proposición no de ley suya. Y por si fuera poco hace apenas unas semanas yo misma he comparecido ante la Cámara para contestar a otra interpelación de la Sra. Méndez y las tres veces le hemos dicho lo mismo, pues que el Plan Forestal, el cronograma de actuaciones y la financiación se apoya en nuestro Plan de Desarrollo Rural o Regional de 2014 al 2020, que como usted sabe está en Bruselas pendiente de que se nos apruebe.

Y le comunico que probablemente seamos una de las primeras Comunidades Autónomas que va a recibir la luz verde de Bruselas. Espero que esto suceda antes del verano.

Pero lo que le decía al principio, que cada vez más prende en mí la sensación de que da igual lo que aquí se diga sino que el último objetivo, el único objetivo es no hallar respuestas ni generar debates proactivos sino la crítica por la crítica. Y ya se lo he dicho muchas veces, en este camino no me va a encontrar; prefiero centrarme en trabajar, que es algo que desde luego hemos hecho a fondo tanto yo como mi propio equipo y que me da la sensación que ustedes tampoco lo hicieron demasiado bien del 2003 al 2011.

En esta nota de prensa, que traigo aquí, fue la presentación del Plan Forestal en 2006 a los medios; decía entonces que uno de sus objetivos prioritarios o estratégicos, que es una palabra que a ustedes les gusta mucho utilizar y que de tanto uso ha perdido ya contenido, era la gestión forestal sostenible, la multifuncionalidad de los sistemas forestales, la planificación de los recursos, el desarrollo rural, la conservación y la restauración de la biodiversidad. Suena fenomenal, de verdad.

Pero, ¿qué se hizo de todo esto?, pues nada ¿no? Bueno.

Yo lo comparto que se hizo poco, que se podía haber hecho más, pero mire, será en lo único que estaremos de acuerdo.

Y precisamente porque se hizo bien poco, este Gobierno se planteó desde el primer día hacer lo que el anterior no hizo y así nació nuestro Plan Forestal que no tiene desde luego tantos objetivos rimbombantes.

Simplemente se trata de que al fin en esta Comunidad haya una política forestal, que los montes cobren el protagonismo que merecen en la acción política, que los convirtamos en elementos tractores para la generación de riqueza y de empleo y por lo tanto, que sean en activos para fortalecer las políticas de desarrollo rural.

Porque lógicamente no es ninguna opción vivir de espaldas al monte y le confieso que soy optimista, porque no solo se ha hecho un gran trabajo desde la Dirección General de Montes a la hora de identificar fortalezas y de oportunidades, porque como usted sabe, nuestro PDR va a ser el mejor PDR dotado de la historia de esta Comunidad, ya que crece la aportación de los fondos FEADER e incorporamos por primera vez los fondos FEDER.



La aprobación del PDR lógicamente va a agilizar la ejecución del Plan, pero eso no significa que hayamos estado de brazos cruzados hasta ahora, porque como le dije es mucho el tiempo que se perdió del 2003 al 2011.

Por ejemplo, este Gobierno hace apenas unas semanas ha dado luz verde y por cierto con felicitación por parte del Ministerio, a unas instrucciones regionales de ordenación que sustituyen a las de 1970 y que permiten una asignación más eficaz de los recursos destinados a la planificación.

Contribuyen además al aumento de la superficie ordenada y facilita la labor de tutela ejercida por la administración forestal sobre los montes patrimoniales y privados y eso es Plan Forestal.

Lo mismo que también hemos potenciado las concesiones demaniales, que como sabe, sirven para la consolidación legal y territorial del dominio público forestal y eso es Plan Forestal.

Y también se ha fomentado la certificación forestal así como también se ha creado un banco de semillas de especies autóctonas en nuestro vivero de Villapresente y eso también es Plan Forestal.

Igual que lo son los trabajos ya muy avanzados para la ventanilla única o la rectificación de catálogos de montes de utilidad pública, usted lo sabe muy bien, porque en su municipio se está haciendo.

Como ve en una Legislatura, no solamente tenemos un plan que por cierto y vuelvo a repetir fue consensuado con el sector forestal dentro de la Mesa Forestal, sino que pronto vamos a disponer de nuestro Plan de Desarrollo Rural que va a certificar el esfuerzo presupuestario de este Gobierno y va a expresar una voluntad política clara por recuperar el monte y para avanzar en políticas de desarrollo rural.

Y vuelvo a remarcar las palabras de esfuerzo presupuestario, en el anterior Plan de Desarrollo Rural, 2007-2013, la aportación para el sector forestal era de un 6,3 por ciento, en nuestro nuevo PDR y se lo adelanto, va a haber más del 10 por ciento, eso es apostar por política forestal, eso es apostar el doble frente a la nada.

Pero bueno, también como he dicho anteriormente, nos vamos a beneficiar de los fondos FEDER y a través de instrumentos financieros de 150 millones de euros, las PYMES forestales van a poder ganar en liquidez, en tesorería, en inversión y en competitividad y por si fuera poco también le voy a apostar otro dato, como usted sabe hay por primera vez un Plan Nacional de Desarrollo Rural.

Y hay una medida concretamente la 8.2.5 que se dice así y leo textualmente, “Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques” su dotación son casi 12 millones de euros que a una cofinanciación de un 53 por ciento, pues estaremos alrededor de los 24 millones de euros y podría seguir, porque se han reforzado las ayudas a los proyectos forestales ejecutados por empresas o a las inversiones colectivas, pero sinceramente creo que le va a dar a usted igual, así que honestidad en el criterio es lo que le pido.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente.

Sra. Consejera, yo cuando subo aquí le pregunto por lo que usted ha hecho, no me vuelva a contar usted no sé qué de la Legislatura pasada, porque además, usted lo deja todo para el año que viene, siempre que se le pregunta algo, es el año que viene, el Plan el año que viene, no sé cuando el año que viene.

Mire, la pregunta es ¿dónde está el documento del Plan Forestal, está colgado en la página web, se ha aprobado por el Consejo de Gobierno, está en el Boletín Oficial de Cantabria, dónde está?, ¿dónde está? ¿dónde están las medidas, los objetivos que le acompañan?

Mire yo voy al Gobierno del País vasco y pinchas allí Plan Forestal y sale un tocho de 300 folios con objetivos, medidas, memoria económica, cópielo, cópielo directamente y evidentemente dicen, yo no he dicho que los funcionarios sean vagos, muy al contrario, yo he subido aquí a esta tribuna para defender la labor de los guardas forestales, que por cierto, efectivamente, yo soy hijo de un guarda forestal y me siento orgulloso de ello y yo he subido aquí a defender la labor de los guardas forestales y usted y el Director de montes se han callado a la chita callando, no han salido a defenderlos, no han salido.

Y dice la Sra. Consejera, que la financiación del supuesto Plan Forestal vendrá con el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020, pero usted sabe que los planes de desarrollo rural son cofinanciados, lo sabe, es que yo no sé si se entera, lo



sabe ¿no?, pues si son cofinanciados, dígame en qué partida presupuestaria del año 2015, ya solo en concreto hay una partida presupuestaria para cofinanciar el dinero que va avenir para el Plan Forestal en el PDR. Dígame dónde que yo no la veo, yo no la veo, usted no ha presupuestado en ningún presupuesto, en toda la Legislatura en el Capítulo 6 de inversiones ningún dinero para desarrollar el Plan de Reactivación Forestal, ése que dice.

Mire, yo le voy a hacer un pequeño resumen de una cronología que es el mayor despropósito forestal que ha habido en esta tierra.

El 1 de mayo de 2011, el Grupo Popular, en plena campaña electoral, empeñaron su palabra y prometieron elaborar en cuatro meses la estrategia regional de montes de Cantabria.

Ha finalizado la legislatura y de la estrategia que iba a desarrollar todos los compromisos en materia forestal, no se sabe absolutamente nada.

El 4 de julio de 2011. El Gobierno establece en el Boletín Oficial de Cantabria, directrices generales de la acción del Gobierno. Y en concreto, en el sector forestal, dice: Iniciar los trabajos para la planificación de nuevas y más significativas actuaciones del sector forestal en la presente legislatura. Pasada la legislatura, ninguna planificación, ninguna actuación nueva significativa.

El 17 de mayo de 2012, se presenta en Torrelavega -ustedes lo recordarán- el tercer eje del programa InverCantabria; se refería al desarrollo agroforestal. Tenía el sector forestal como protagonista principal, lógicamente, y basaba su desarrollo en el plan de reactivación y modernización del sector forestal de Cantabria, que fue presentado entonces -yo ahí estuve- como la estrella de ese eje InverCantabria.

Pues bien, a fecha de hoy, nadie sabe qué fue de ese plan forestal; sino, dígame dónde está el plan forestal.

El 8 de octubre de 2012. Ante la falta de iniciativa de la Consejería en materia forestal, mi Grupo presentó en este Parlamento una proposición no de ley con cinco estrategias para la puesta en valor de nuestros montes, en un plazo de tres meses. Iniciativa que, por cierto, se aprobó por unanimidad y la respuesta del entonces portavoz del Partido Popular, el Sr. García; ése que en esas múltiples intervenciones, vacías de contenido la mayoría de ellas; dijo -textualmente-: "Este plan que usted propone de puesta en valor de los recursos forestales, se presentará a finales de octubre de 2012" -lo dijo usted textualmente, finales de octubre- "Y antes de que acabe el año estará aprobado". Nada de nada.

El 10 de junio de 2013, el Portavoz del Partido Popular anuncia en la prensa que el Consejo de Gobierno aprobará el próximo 20 de junio de 2013, el Plan Forestal de Cantabria. Lo dijo. Finalizada la legislatura, aún no se ha aprobado.

El 12 de febrero de 2014, el Partido Regionalista exige al Director de Montes contenidos, plazo, plan financiero y programa de desarrollo del plan.

Pues bien, la exposición del Director de Montes, se limitó a leer 22 folios de su misterioso plan forestal sin especificar en ningún momento ni plan financiero ni programa de desarrollo del mismo.

Señorías, Sra. Consejera, después de cuatro años nuestros montes siguen abandonados. Usted y el Director de Montes se ha convertido en un estorbo para nuestros montes, en lugar de una solución.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Duplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo rural, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Señorías, Sr. Presidente.

Le voy a decir lo último que le dije en mi anterior intervención: le pido honestidad en el criterio. Pero veo que insiste, así que vamos a volver a repetir.

Le he dicho que tenemos un gran plan avalado por el sector. No le vale.

Que va a ser el que mejor dotado económicamente, gracias a nuestro plan de desarrollo rural; que le vuelvo a repetir es aquel que más fondos FEADER tiene en esta Comunidad y que además va a participar de fondos FEDER. No le vale.



Que para ganar tiempo hemos trabajado muy duro este año, para avanzar en la consecución de objetivos. Y ahí están las instrucciones regionales de ordenación, la rectificación del catálogo de los montes de utilidad pública, que se está haciendo en más de 20 municipios; entre ellos el suyo y lo conoce bien.

Los bancos de germoplasma, de especies autóctonas, las concesiones demaniales, la próxima ventanilla única. No le vale tampoco.

Le he dicho que nuestra apuesta es evidente porque se han reforzado todos los ejes de la inversión con recursos propios. Y aquí -y es ahí- porque para nosotros es necesario avanzar en el desarrollo rural; lo cual es innegociable. Pues nada, ni con ésas. Así que le voy a hacer un último esfuerzo.

Si realmente es todo tan catastrófico como usted lo pinta ¿Cómo es posible que aumente la inversión privada? Yo creo que... ¿Usted sinceramente invertiría en un sector sin futuro? ¿No, verdad? Bueno.

Pues mire, le voy a decir. El grupo maderas José Sáez, por ejemplo, le anuncio que ya va a iniciar en el Parque Empresarial Besaya, un taller mecánico y un centro de aprovechamiento energético de los deshechos de madera. Con ayudas de la Consejería de Ganadería.

Uno de ellos, se desarrollará en instalaciones de nueva construcción. Concretamente, en una parcela de 20.000 metros cuadrados. Y el otro, en una de las antiguas naves de Haulotte, de 1.656 metros cuadrados.

Le digo más. Otra gran noticia. Ya tengo encima de la mesa el proyecto de la construcción de una Planta de Biomasa para producción de pellets y astillas en Valdeprado del Río. Le voy a decir nombres, para que usted no dude. Lo promueve Iziar Campo Amezaga, que incluso ya ha liquidado su licencia municipal. Y ésa es la realidad de esta Comunidad, Sr. Fernández.

Le vuelvo a pedir lo mismo: honestidad en su criterio. Solamente le pido eso. Por mí, y sobre todo por este Parlamento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.